

OFICIO N° 218

**MAT.: SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES.**

Valparaíso, 16 de abril de 2018.

DE : VICERRECTOR ACADÉMICO

A : SRES. DECANOS DE FACULTAD  
SRES. SECRETARIOS DE FACULTAD  
SRES. DIRECTORES ESCUELAS/CARRERAS/INSTITUTOS  
FEUV – VALPARAÍSO.

---

La Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso-Casa Central, ha solicitado la suspensión de actividades académicas y evaluaciones, para que la comunidad universitaria pueda participar en una marcha a nivel nacional convocada por la CONFECH, las Federaciones de Estudiantes que conforman el Zonal V Región, CONES, ACES y Colegio de Profesores, fijada para el **jueves 19 de abril de 2018**.

La Vicerrectoría Académica ha evaluado esta solicitud y en consecuencia, ha determinado pedir a las unidades académicas la suspensión de actividades para el **día jueves 19 de abril entre las 10:15 a 14:00 horas**, a no ser que en diálogo con su respectivo centro de alumnos, acuerden otra cosa.

Asimismo, esta Vicerrectoría solicita a los jefes de carrera, escuela e institutos, que dispongan las medidas que sean necesarias para comunicar a los académicos que realizan docencia en la fecha y hora señalada a fin que consideren reprogramar las actividades planificadas que dejen de realizarse, en caso que así lo dispusiera la unidad académica respectiva.

Finalmente, solicito a usted tener presente que suspensión de actividades no pueden alterar el funcionamiento normal de aquellas actividades que son obligatorias o que comprometen a la Universidad con terceros (atención clínicas y otras).

En el caso de la Escuela de Psicología, atendiendo al retraso en el inicio de sus actividades académicas, su caso será abordado como una excepcionalidad, por medio de un acuerdo directo entre su centro de estudiantes y la Dirección de la Escuela.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
JOSÉ MIGUEL SALAZAR ZEGERS  
VICERRECTOR ACADÉMICO

